

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INTERRAYOS S. A. CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el martes 02 de Abril de 2019, a las 20:07 (19:00 hora de la convocatoria), en la cafetería de INTERLAB S.A. ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Manzana 101, Solar 16 (Al frente del Laboratorio Clínico Interlab), se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INTERRAYOS S.A., por la Segunda convocatoria realizada por el Gerente General publicada en el Diario EL UNIVERSO el día viernes 22 de Marzo de 2019 en su edición 35604 debido a que la primera junta general de accionistas realizada en la misma dirección antes redactada no cumplió con el el Quórum reglamentario para la instalación de la Junta convocada al pasado 18 de Marzo del presente año. Preside la junta el Dr. Carlos Delgado Ramos y solicita que el secretario, Administradora Adguevara C.L., representado por el Dr. José Guevara Aguirre tome lista y constate que están los siguientes accionistas: Dr. Carlos Andrade Espinoza propietario de 600 acciones, Dr. Rafael Caputi Oyague propietario de 1.200 acciones, Dra. Rita Cedeño Rodríguez propietaria de 1.200 acciones, Dr. Carlos Delgado Ramos propietario de 1.200 acciones, EMPRESALUD S. A. propietario de 30 acciones, representada por la Lcda. María Verónica Baquerizo con C.I. nº 0920214749, Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña propietario de 1.200 acciones, Dr. Eduardo Joutteaux Assan propietario de 1.200 acciones, Dr. Enrique Peña Valdivieso propietario de 1.200 acciones, Dr. Carlos Pico Montalván propietario de 1.200 acciones representado por la C.P.A. Mariana Flor Pérez Lucas con C.I. 0925775595 y PUBLISTAR S.A. representada por su Gerente General, Lcda. María Verónica Baquerizo, propietaria de 3.043 acciones.

INSTALACIÓN DEL QUORUM.- Los asistentes que representan 16.7681% del capital suscrito y pagado, no dan el Quórum reglamentario para la instalación de una Junta General Ordinaria de Accionistas, pero tratándose de ser la segunda convocatoria se da por instalada la junta, se adjunta el listado de accionistas con su representación accionaria firmada.

APERTURA DE LA JUNTA POR EL PRESIDENTE.- Preside la Junta el Dr. Carlos Delgado Ramos, quien da por iniciada la Junta luego que por secretaría se certificó el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos de orden del día materia de la convocatoria:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales del ejercicio fiscal 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
6. Designar Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el año 2019.

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio Económico del año 2018.- El Presidente Ejecutivo expone su informe correspondiente al año 2018

con énfasis en el incremento en ventas del 0.52 % en relación al año pasado y luego de esto el informe es APROBADO en forma unánime por los accionistas presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.- El Dr. José Rafael Guevara Aguirre, representante de Administradora Adguevara C.L., expone su informe dando cumplimiento al trabajo técnico que ha realizado para poder mantener la calidad de los servicios prestados.

Detalla que la renta líquida para accionistas es \$8.714,77 (ocho mil setecientos catorce dólares con setenta y siete centavos) sugiere repartir \$8.000,00 (ocho mil dólares) y los \$734,77 (setecientos treinta y cuatro con setenta y siete centavos) dejarlos en Reservas Facultativa. Se debate sobre las utilidades obtenidas en el año, dando a conocer que en este periodo no se contó con los dividendos de INMOTEX S.A. razón por la que el año anterior se obtuvieron mayores utilidades, se da a conocer la compra de un nuevo equipo de RAYOS X por \$30.000 ya que en este año el equipo presentó daños casi irreparables con un costo de \$24.000, razón por la cual se opta por adquirir el nuevo equipo, se sugiere invertir en redes sociales promocionando nuestros servicios y en la imagen del local, lo antes mencionado es APROBADO por unanimidad sin objeciones por parte de los asistentes.

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018.- La C.P.A. Rosa Arteaga Franco, expone su informe de comisario siendo APROBADO por los accionistas.

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio fiscal 2018.- La Gerencia General pone en consideración los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018 y una vez analizados con los accionistas presentes, son APROBADOS en forma unánime por los presentes.

QUINTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.- La Gerencia General explica que la utilidad contable de INTERRAYOS S. A. del periodo 2018 fue de \$14.775,72 (catorce mil setecientos setenta y cinco dólares con setenta y dos centavos); menos el 15 % participación trabajadores \$2.216,36 (dos mil doscientos dieciséis dólares con treinta y seis centavos), menos el 22 % de impuesto al Renta \$4.294,57 (cuatro mil doscientos noventa y cuatro dólares con cincuenta y siete centavos) y menos el 10% de la Reserva Legal \$ 968,31 (novecientos sesenta y ocho dólares con treinta y un centavo) se propone realizar una reserva facultativa por el valor de \$714.77 (setecientos catorce dólares con setenta y siete centavos) y repartir el valor de \$ 8.000,00 (ocho mil dólares), lo cual los accionistas deciden APROBAR por unanimidad.

SEXTO PUNTO.- Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el año 2019.- La Lcda. Ma. Verónica Baquerizo Guevara propone designar como comisario principal a la C.P.A. Rosa Arteaga y como comisario suplente a la C.P.A. Rosa Andino, esta moción es APROBADA por unanimidad por los accionistas presentes.

Siendo las 20h30 del día 2 de Abril del 2019 y habiéndose agotado los puntos del orden del día, materia de la convocatoria, el Presidente Ejecutivo dispone que se forme el expediente de la junta con la lista de accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la Junta es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente y Gerente General-Secretario, que certifica.



DR. CARLOS DELGADO RAMOS
PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L.
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de INTERRAYOS S.A., celebrada en Guayaquil, martes 2 de abril del 2019 y cuyo original reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser así necesario. Guayaquil, dos de abril del dos mil diecinueve.



ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L.
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA